

## INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR CON CARROZA EN LA CABAGALTA DE REYES MAGOS DE 2023 – ÉCIJA

17 de Octubre al 17 de noviembre 2022

1) CARROZA DE ENTIDAD DENOMINACIÓN ENTIDAD/ASOC	)/ASOCIACIÓN (Re CIACIÓN:	llenar solo en caso de ser una asociación)
PERSONA RESPONSABLE		
DOMICILIO		POBLACIÓN
CIF		TELÉFONOS
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO
DATOS RESPONSABLE DE LA E NOMBRE Y APELLIDOS	NTIDAD/ASOCIAO	CIÓN
DOMICILIO		POBLACIÓN
NIF		TELÉFONOS
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO
2) CARROZA DE PARTICU	LARES (Rellenar e	n el caso de tratarse de un grupo de amigos/particular)
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RES	PONSABLE:	
DOMICILIO		POBLACIÓN
NIF		TELÉFONOS
PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	CORREO ELECTRÓNICO



3)	DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN CARROZA (Obligatorio presentar boceto carroza)
4)	ESPACIO PARA ELABORAR CARRROZA: (Marcar con un x la opción ajustada a su necesidad).
	Dispone de espacio propio para elaborar carroza.
	No dispone de espacio propio para elaborar carroza. Necesita apoyo Excmo. Ayuntamiento de Écija
5)	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA PARTICIPAR EN LA CABALGATA:
	6.1 En el momento de la presentación de la solicitud: (Desde el 17 de Octubre al 17 de noviembre de 2022)
	<ul> <li>Declaración Jurada cumplimiento Normas de "Cabalgata Segura".</li> <li>Documento de responsabilidad de uso de la Nave alquilada para la elaboración de carrozas por las entidades participantes que la necesiten.</li> </ul>
	6.2 Hasta el 3 de Enero de 2023 (Inclusive):
	<ul> <li>Declaración Responsable de los productos previstos arrojar durante el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos 2023, así como, de que no son peligrosos para las personas.</li> <li>Relación de acompañantes de seguridad de la carroza (Nombres, Apellido, Tfno., dirección y fotocopia del DNI de cada acompañante).</li> <li>Autorización menor de edad. (No es obligatorio entregarlos, pero si deben estar en todo momento a disposición de la organización el día de la Cabalgata).</li> <li>Matricula Todoterreno, y tfno. y DNI conductor.</li> </ul>
6)	TODOTERRENO
	Se comunica a todos los inscritos, que desde la Cabalgata de 2019, y tras un período de adaptación de 4 años impuesto en su momento por la Delegación de Fiestas Mayores del Excmo. Ayuntamiento de Écija, el uso de Todoterreno en la conducción de las carrozas durante el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos 2023 será obligatorio.
7)	DECLARACIÓN RESPONSABLE:
aceptació a regir d	firmante, por el solo hecho de participar, se compromete a asumir la responsabilidad derivada de la fin de todos los apartados de las Instrucciones de Funcionamiento y Organización para una Cabalgata segura urante el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos. (Basadas en el Decálogo Orientativo "Cabalgata ), aprobado por la Junta de Gobierno de la FEMP en su reunión del día 9 de abril de 2013).
	Écija, de de 2022
	Écija, de de 2022